

Según el resultado de las actuaciones del Plan Plurianual de la Inspección Educativa 2021-2025

Los colegios e institutos de la Comunidad de Madrid mejoran sus resultados académicos y sus índices de convivencia

- Más de un 95% de los centros educativos sostenidos con fondos públicos han establecido medidas de carácter preventivo contra el acoso escolar
- La mayoría también ha impulsado e implantado programas de innovación para docentes y alumnos

12 de agosto de 2025.- Los colegios e institutos de la Comunidad de Madrid mejoran tanto sus resultados académicos como en los índices que miden la evolución de la convivencia en los centros. Así se desprende del balance del Plan Plurianual 2021-2025 de la Inspección Educativa, que tiene como objetivo la mejora del funcionamiento los centros educativos, la valoración de la práctica docente y la potenciación del liderazgo de los directores.

A lo largo de los últimos cuatro cursos se ha analizado la convivencia, la atención a las diferencias individuales, el funcionamiento y los resultados del 60% de los centros sostenidos con fondos públicos de la región. Además, se ha evaluado de manera específica al 40% de los directores mediante un procedimiento sistemático de 80 indicadores relativos a la gestión administrativa y pedagógica, las relaciones institucionales y las calificaciones.

Las conclusiones de este trabajo han sido muy positivas, ya que se ha constatado que en la práctica totalidad de estos centros se han mejorado los resultados académicos, se han arbitrado medidas que han logrado reducir los conflictos de convivencia y se han establecido mecanismos para eliminar el absentismo escolar.

En concreto, en más del 90% se han mantenido o incrementado los grupos y en casi el 95% se comprobó la eficiencia de los horarios. También en más del 95% se han impulsado e implantado programas de innovación y se ha establecido un plan de acogida al alumno con cauces de información eficaces con la comunidad educativa.

Igualmente, el 85% de los centros analizados obtuvieron mejores calificaciones respecto al periodo anterior, en el 80% la evolución de los resultados de la



Medios de Comunicación

convivencia escolar ha sido positiva y en un 95% se han puesto en marcha medidas de carácter preventivo de acoso escolar y de resolución de conflictos.

La Inspección Educativa es un servicio independiente y autónomo encargado de asegurar el cumplimiento de las leyes, la garantía de los derechos y la observancia de los deberes de cuantos participan en los procesos de enseñanza y aprendizaje, la mejora del sistema educativo y la equidad de la educación.

La labor que realizan en la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades es fundamental para asegurar la calidad del sistema educativo, garantizar que los colegios e institutos funcionan de forma adecuada y que los alumnos reciban una atención óptima.